



Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco

## ACTA DE JUNTA ACLARATORIA LICITACIÓN PUBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ No. LPLSCC/REPSS/013/2019

## "ARRENDAMIENTO DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL O.P.D. REPSS JALISCO. SEGUNDA CONVOCATORIA"

Acta que se formula con motivo de la Junta Aclaratoria derivada de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité No. LPLSCC/REPSS/013/2019 correspondiente al "ARRENDAMIENTO DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL O.P.D. REPSS JALISCO. SEGUNDA CONVOCATORIA"

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:00 (diez) horas del día 9 (nueve) de Abril de 2019 (dos mil diecinueve) y de conformidad con lo estipulado en el punto 5.1 de las Bases de la Licitación y en lo establecido en los artículos 62 numeral 4, 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los artículos 63, 64, 65 y 66 de su Reglamento, se reunieron en las instalaciones del OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco (REPSS) ubicadas en Avenida Chapultepec No. 113 Colonia Americana de Guadalajara Jalisco, C.P. 44160, los representantes del OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, a efecto de llevar a cabo la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Local sin concurrencia del Comité LPLSCC/REPSS/013/2019, "ARRENDAMIENTO DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL O.P.D. REPSS JALISCO. SEGUNDA CONVOCATORIA".

El acto es presidido por el L.C.P. Eduardo Anguiano Godínez, Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras), y por parte del área requirente el C. Diego Uribe Chavira, Apoyo Administrativo A-1 responsable de Servicios Generales, perteneciente a la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales, quienes dan fe del acto.

Con base en lo anterior, se procede a emitir lo siguiente:

Aclaraciones de la convocante: No hay aclaraciones.

En el presente acto no asistieron licitantes. Se da a conocer que no se recibieron preguntas por los licitantes a través del correo electrónico unidadcentralizadadecompras@gmail.com, tal como se establece en el punto 5.1 de las bases.

No habiendo más hechos que tratar se informa que queda a disposición la presente acta para los participantes que quisieran obtener una copia, misma que podrá ser entregada a los interesados en las oficinas del OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco ubicadas en Chapultepec No. 113, colonia Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras, así como, en las páginas de internet https://info.jalisco.gob.mx/ y www.seguropopularjalisco.gob.mx

Av. Chapultepec No. 113 Col. Ladrón de Guevara C.P. 44600 Guadalajara, Jal. Sales Sales









Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco

Se firma por las personas que intervinieron en el acto, quedando a partir de esta fecha debidamente notificados, para todos los efectos legales a que haya lugar siendo las 10:15 (diez) horas (quince) minutos del día 9 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve).

DEPENDENCIA	FIRMA
L.C.P. Eduardo Anguiano Godínez Jefe de Recursos	7. 1 0
Materiales y Servicios Generales (Unidad Centralizada de	
Compras) del OPD REPSS JAL	
C. Diego Uribe Chavira, Apoyo Administrativo "A1" del	
Departamento de Servicios Generales, perteneciente a la	
Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales del	/
OPD REPSS JAL.	

HOJA DE FIRMAS DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PUBLICA LOCAL SIN CONCURENCIA DEL COMITE No. LPLSCC/REPSS/013/2019 "ARRENDAMIENTO DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL O.P.D. REPSS JALISCO. SEGUNDA CONVOCATORIA" DEL DÍA 9 (NUEVE) DE ABRIL DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE).